Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, viernes, 8 de Noviembre de 1889. — N.º 2.506

ORADORES POLITICOS

AZCARATE

(PERFILES)

¿Quién habla de abdicaciones vergonzosas, de rebajamiento de caracteres, de escenas de grosero naturalismo y de desprestigios del régimen parlamentario? Cuando Azcárate discute en el Congreso se olvida todo esto. Las sesiones en que interviene purifican la viciada atmósfera política. Son una verdadera redencion.

Poned la España reaccionaria enfrente de la España democrática; haced que hable en nombre de la primera el Sr. Cánovas del Castillo, y en representacion de la segunda el Sr. Azcárate; dejad que el artificio retórico haga su camino, y la sinceridad el suyo, y no temais las consecuencias. Aunque el abogado de la reaccion y del doctrinarismo sea—¡y cuál más elocuente!—el señor Cánovas del Castillo, la España reaccionaria é intransigente, la de las constantes arbitrariedades, la de los contínuos atropellos, la que se burla de las leyes, la que hace al ciudadano víctima de la tiranía de las autoridades y ampara y defiende los delitos de las autoridades con absurdas cuestiones de competencia, será condenada y maldecida.

Para esto sirve como pocos el Sr. Azcárate.

Para condenar y maldecir á la reaccion.

—

Publicista eminente—acaso el que en nuestro país ha cultivado con mayor competencia y fortuna los problemas y las cuestiones de derecho constitucional; catedrático insigne que ilustra con sus valiosas enseñanzas á la juventud universitaria; orador valiente, enérgico, acerado, notable; polemista temible por el vigor de su talento y por el caudal de su doctrina; hombre de convicciones arraigadas; político sincero, al Sr. Azcárate le han bastado tres ó cuatro discursos en el Congreso para figurar, por derecho propio, en la lista harto limitada y por tantos motivos envidiable de nuestros grandes oradores parlamentarios.

¡Qué profundidad de pensamiento en todas sus obras! ¡Cuántos conceptos irrebatibles en su sana doctrina! ¡Cuántas frases sarcásticas de efecto aterrador en todos sus discursos!

No pudiendo vencerle en el terreno de las ideas, no ha faltado quien, discutiendo con él, quisiera mortificarle, censurándole porque no tiene detrás de sí ningun grupo numeroso de la familia republicana. Esto aumenta su mérito. El señor Azcárate tiene lo que vale más que una mayoría sumisa y obediente, pero inútil; mas que una fraccion levantisca y audaz; más que un grupo de amigos; mas que un coro de comparsas. Tiene siempre la autoridad de su nombre, de su conciencia honrada, de su talento, de su prestigio indiscutible. Y sobre todo esto tiene una cosa que todavía vale más. Tiene razon.

—

Extraño en absoluto á las habilidades y á las maquinaciones del bizantinismo político; enemigo por naturaleza y por convencimiento de ciertas armas; sin inconsecuencias ni errores de que arrepentirse; sin odios ni ingratitudes que vengar; sin favores que agradecer, Azcárate solo habla puesta la vista en la justicia.

Hé aquí su alteza de miras en todos los debates; su sentido político, esencialmente moralizador y democrático en todas las cuestiones; su alejamiento de todo lo pequeño y mezquino; sus aspiraciones á lo generoso y á lo noble.

Azcárate se pasa la vida estudiando. Para él, Madrid en invierno y Hendaya en verano, no son más que una biblioteca. No habla nunca sino conoce á fondo el asunto que trata. Por eso cuando interviene en alguna discusion para refutar una teoría errónea ó deshacer el efecto de una cita falsa, es invencible. Cuanto dice lleva el sello del convencimiento propio. ¡Qué de extraño que acabe por convencer á los demás de lo que dice!

Es un hombre honrado. No ha tenido las grandes posiciones que envanecen y endiosean, pero en cambio tampoco tiene las grandes responsabilidades que amargan la vida y la llenan de sombras. Está libre de alusiones malévolas, de recuerdos mortificantes, de expedientes abrumadores y de apostasías vergonzosas.

En él la cabeza y la conciencia marchan siempre de acuerdo. Cuando habla no representa una comedia mejor ó peor ensayada. Deja que sus sentimientos suban del corazon á los labios y que de los labios salgan atropelladamente; muchas veces sin órden; muchas empujandose los unos á los otros hasta hacerse daño. Por esto no elige con arte exquisito las palabras, ni pulimenta las frases, ni matiza los párrafos, ni dá la amplitud y sonoridad necesarias á los períodos. Está tan convencido de lo que debe decir, que juzgaria un crímen tardar en decirlo por decirlo mejor.

Como no considera posible volver al antiguo régimen, ni quiere poner los ojos como en una esperanza en el cesarismo, ni acepta las soluciones de la democracia directa, Azcárate es el más decidido, entusiasta, leal y constante de todos los defensores del régimen parlamentario. De aquí su interés en mostrar en libros y discursos la teoría en toda su pureza, contrastándola con las corrupciones de la realidad. De aquí su empeño en poner á todas horas frente á frente las prácticas sanas que son consecuencia lógica del principio, y las corruptelas que lo tuercen y desnaturalizan, para que se vea como lejos de ser éstas de esencia, no son sino un accidente llamado á desaparecer el dia que la sinceridad sea reconocida como la primera y más inexcusable condicion para la marcha y desenvolvimiento del régimen parlamentario.

Azcárate no quiere que el derecho administrativo sea como en nuestra patria, segun decía Posada Herrera, un monton de escombros bajo cuyo peso gimen todos los españoles que no gozan del favor de quien á la razon gobierna, sino lo que es y ha sido en la Gran Bretaña para que Feichel pudiera escribir sin ser desmentido: «La administracion inglesa es como una base de bronce, sobre la cual puede colocarse uno ú otro ministerio sin aplastarla: sea jefe del gobierno lord Rusell ó séalo lord Derby, el pedestal permanece inmóvil»... ¡Lo mismo que aquí!

Repugna á Azcárate la opinion de los que tranquila y santamente pregonan que debe establecerse una bien entendida distincion entre la moralidad pública y la privada. Es triste, en verdad, que la honradez de los gobernantes más íntegros y probos consista únicamente en no meter las manos en las arcas del Tesoro, ni vender destinos, ni hacer negocios sucios, sin que figuren en el decálogo de la inmoralidad política el respeto á las leyes, la sinceridad en el proceder, la lealtad para cosas y personas, para con los partidos y para con el país, y otros preceptos cuya infraccion no causa el escándalo que lleva consigo la violacion de aquellos que quedan citados, pero que producen quizás efectos más hondos, más perniciosos, más terribles.

Por esto ha dicho:

«Los autores de los delitos castigados en el Código penal perturban el órden moral de hecho; pero lejos de anublar la conciencia social, la despiertan y avivan, arrancándole protestas tanto más energicas cuanto más graves ó más frecuentes son los crímenes que se cometen. Por el contrario, cuando las gentes hacen en la vida pública con tranquilidad y desenfado cosas de que serían incapaces en la privada, entonces las gentes comienzan por no escandalizarse en presencia de este género de infracciones, y concluyen por erigirlas en principios y en máximas, que primero se formulan con temor, que luego llegan á ser reglas de vida entre los que se llaman hombres de mundo, y que á la postre se deslizan traidoramente á través del cuerpo social, llegando á no dejar en pie otra moralidad que la consignada en el Código penal.» ¿No es esto bien claro? Pues más claro aún. Azcárate se escandaliza de que pueda decirse hoy en España como decía Tucidides en los malos tiempos de Grecia: «La impudencia, se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderacion, cobardía; y el engaño, cuando logra su objeto, prueba de talento.»

Al dirigirse á los electores de Leon, les dijo:

—No quiero llevar mi acta manchada con el vino de las comilonas y con la influencia oficial.

Y contestando á los que en el Congreso le suponian condenado á oposicion eterna exclamó un día:

—Prefiero estar en un partido vencido á estar en un partido deshonrado.

—

Azcárate, tan temible en los grandes debates, es el más inofensivo de todos los oradores conocidos en las discusiones de carácter personal, en las intrigas de bastidores, en las baraterías de los pasillos. Pasa siempre por el salon de conferencias asustado, como por una encrucijada. Teme sin duda algun asalto.

Cuando discute lejos de la esfera serena de las ideas y de los principios, es hombre perdido. Debe atacar y da explicaciones; debe acusar y acepta cándidamente el papel de acusado; debe rechazar con indignacion las palabras mortificantes y ofensivas y se contenta con pesarlas y discutirlas; debe elevarse de los detalles á las grandes síntesis y desciende de las grandes síntesis á los detalles.

Azcárate es un orador sabio y elocuente, pero de buena fe. Esto le ha perdido algunas veces.

¡La buena fe! La providencia de los audaces.

MIGUEL MOYA.

(*El Liberal*).

LA AUTORIDAD FALIBLE

La cuestion planteada en el Congreso con motivo de la proposicion de las minorías monárquicas afecta más á los intereses peculiares de los partidos en guerra que á los intereses de la nacion. Quieren las oposiciones monarquicas legalizar la situacion económica ájin de que sea posible un cambio de gobierno, queseria difícil no estando discutidos y votados por las Cortes unos presupuestos que pudieran aplicarse también, por precepto de la ley de contabilidad, al próximo ejercicio. En tanto en cuanto interese á la nacion ese cambio de gobierno, interesa á la misma la cuestion planteada por las minorías; pero no baja al punto de vista de soluciones determinadas en el orden económico, porque los presupuestos á que se refiere la proposicion del Sr. Cos Gayon no son más que un expediente.

Paro á falta de ese interés trascendental, ofrece el litigio entablado por las minorías un punto de vista curiosísimo, que no deja de tener interés relativo. Un ministro de Hacienda que se levanta en el Parlamento, hablando en nombre del gobierno, y manifiesta que no encuentra inconveniente alguno en que las minorías formulen una proposicion poniendo en vigor los presupuestos anteriormente presentados á las Cortes y en que esa proposicion se apruebe; que después lo piensa mejor, cree haberse equivocado, y corre presuroso á las cuartillas para corregir sus propias palabras, consignando lo contrario de lo que acababa de exponer á la faz de la nacion, esto es, que admitía la proposicion de las minorías sólo en el caso de que fuese constitucional es, un ministro que se condena á si mismo, que proclama sus errores y que se desautoriza.

Y un ministro así, un representante de la autoridad que tiene la desgracia de poner en ridículo la autoridad que representa, no debía continuar ni un minuto más en la poltrona ministerial. Los gobernantes pueden equivocarse; todos somos falibles; pero cuando tienen esta desgracia deben retirarse al hogar doméstico sacrificándose en aras del santo principio de autoridad que representan.

Desde el momento en que los pueblos se sienten gobernados por gente que se equivoca nada menos que en la aplicacion de las leyes, pierden toda confianza en la autoridad, el daño más grave que puede sobrevenir á una sociedad política. Ese es el caso del ministro de Hacienda.

Podrá el Sr. Sagasta, por el ansia que experimenta de retener el poder en sus manos, resistirse al sacrificio del ministro de Hacienda y á los peligros graves de una crisis parcial; pero no habrá conseguido con ello mas que aumentar su propio desprestigio y acelerar el momento de su total caida.

(*El Mercantil Valenciano.*)

CARTA DE PARIS

3 de Noviembre.

La cuestion de la política que se impone á la mayoría republicana, en el punto concreto de las relaciones que deberá establecer con las derechas se ha planteado, como observaba en mi anterior, con extraordinaria confusion, no obstante haber intervenido en la gran polémica periodística entablada con este motivo, los primeros publicistas de los diferentes grupos, desde Saint Genest, Grandlieu y Cornely hasta Pelletan y Lissagaray, pasando por Jules Simon, Jonh Lemoine y Arturo Ranc. A mi juicio casi todos los polemistas se han encerrado en un círculo vicioso; los republicanos al sostener que los vencidos de la última lucha electoral deben verificar su evolucion hácia la legalidad pura y simplemente, sin exigencias de ninguna clase, y los conservadores pretendiendo imponer condiciones taxativas y exigir determinadas garantías.

Desde cada uno de estos puntos de vista, exclusivistas y estrechos, se ha olvidado completamente, que la dificultad

está ya resuelta por la experiencia, y que por lo mismo no ha lugar á discusion ninguna.

Despues de todo no es nueva la idea de la atraccion de los conservadores de buena fé a la República: tal fué la obra de Thiers, Remusat, Dufaure y Saint-Hilaire, tal fué tambien la aspiracion de Gambetta aunque no estuvo su grupo tan acertado como aquellos estadistas en los medios de llevarla á cabo y tal fué por último el pensamiento del malogrado Raul Duval.

Nadie ha olvidado como iba este á la República; iba con un programa conservador, propio, decidido á defenderlo en la tribuna, á propagarlo y á imponerlo desde el Gobierno, cuando su grupo hubiese llevado la opinion á sus principios y procedimientos. No se le ocurrió á Raul Duval dictar condiciones y reclamar á los demás partidos que rasgaran su bandera y maldiciesen de su obra.

Pero tampoco, puede, ni debe hacerse pasar á los vencidos que lealmente están dispuestos á reconocer la legalidad republicana por las horcas caudinas porque de poco habría luego de servir á aquella el concurso de unos elementos que estrán humillados y desprestigiados, en la política legal.

Sea como fuese, y aparte la cuestion de forma, lo positivo es que existe un movimiento formidable dentro de la opinion conservadora de verdad hácia la República. Este movimiento empezó á iniciarse en pleno período electoral, motivado por la repugnancia que sentían muchos monárquicos sinceros por la vergonzosa alianza boulangerista. A su tiempo dí cuenta de varias y significativas conversaciones de personalidades importantes al partido conservador.

Conocido el resultado del primer escrutinio, la tendencia se acentuó, y desde las columnas de «Le Fígaro» se dijo sin embajes ni rodeos por plumas imparciales, que no cabia duda alguna que la nacion era republicana, y que fuera de esta forma de gobierno, no podían permanecer por más tiempo los intereses conservadores.

Al dia siguiente de los *ballotajes*, siguió un considerable desfile de profesiones de fé, y por último en la tentativa de reunion *pleniere* de las derechas, pudo conocerse por la actitud del obispo de Angers y de algun otro miembro importante del grupo monárquico, que el movimiento tiene una intensidad extraordinaria. A última hora, éste ha revestido un carácter extraordinariamente extraño con las declaraciones del marqués de Castellane, un realista de pura raza, eco al parecer del criterio del célebre conde de Mun, en un documento por el que el noble conservador pasa de un salto á la extrema izquierda, pues que admite nada menos que el impuesto sobre la renta, varias reformas de los socialistas y la separacion de la Iglesia y del Estado.

Claro es que esto es sencillamente una estravagancia, reveladora de un caso patológico curiosísimo, y que ni el marqués de Castellane ni el conde de Mun, representan las aspiraciones genuinas de los elementos conservadores, pero espongo el caso á la consideracion de los lectores de «La Publicidad» para que se formen una idea de hasta que punto están desorientadas y desbandadas las derechas.

Seria ciertamente una torpeza insigne desaprovechar la mejor ocasion que quizás se haya presentado, para reducir á la impotencia la oposicion facciosa y consolidar definitivamente la República, y hacer de ella un gobierno absolutamente nacional. Hoy más opino, que se necesita más trabajo, que es más difícil no llegar hoy á este resultado, que malograr una tendencia que se ha presentado con una fuerza, que la conducta reflexiva de los republicanos puede hacer incontrastable.

Para ello considero que no es necesario, discutir condiciones, romperse la cabeza buscando fórmulas casuísticas, ni entrar en un regateo de concesiones. Sobre todo es preciso no volver la vista hácia atrás, ni disputar sobre los hechos consumados, y menos inspirarse en el exclusivismo de Cornely que pide la promesa de la derogacion de las leyes sobre la enseñanza laica y el servicio militar de los seminaristes, ni en la desconfianza de los que creen que si los conservadores van a la República es para traicionarla y venderla oportunamente al conde de París. Despues de todo, este recelo es una puerilidad y aquel exclusivismo una exigencia intolerable, desde el momento en que las leyes son reformables por el procedimiento de la propaganda y de la lucha pacífica y legal que dan el poder á los que cuentan con la opinion.

A mi juicio el éxito de este importantísimo movimiento, depende de la cordura que en las primeras escaramuzas y votaciones, muestre la mayoria republicana.

Un amplio criterio sobre la delicada cuestion de las invalidaciones será el primer paso dado en la buena política de atraccion, que las circunstancias aconsejan y el país ávido de paz moral y material desea.

Una *razzia* de actas de diputados conservadores, como aconsejan algunos para vengar descalabros parciales de la última contienda seria provocar una guerra á muerte y sin cuartel.

La evolucion hácia la legalidad se pasaría entonces de golpe.

La constitucion de un gobierno moderado, unos presupuestos bien estudiados y algunas leyes útiles y de concordia nacional, harian el resto acabando de una vez con los periodos constituyentes de los que despues de cerca de veinte años no ha podido salirse y en los que tantas iniciativas se agostan y tantas fuerzas se despilfarran.

Pronto veremos si la mayoría de la nueva Cámara está á la altura de las circunstancias.—*H.*

(*La Publicidad.*)

¿En el purgatorio ó en la gloria?

Grave es que no sepa uno por dónde se anda en este mundo terrenal; pero que tenga que pasarle lo propio en el extraterreno, pasa de la raya.

¿En qué quedamos? ¿Pueden ó no servir nuestros hechos durante esta vida de premisa cierta para inferir nuestro futuro destino?

Porque sobre este problema acaba de surgir un grave desacuerdo entre dos doctores de la Iglesia.

Dícese, en efecto, que el cardenal patriarca de Lisboa, al hacer el panegírico del rey D. Luis en las exequias recientemente celebradas, ha notificado á los fieles de que el alma del soberano difunto se halla á la sazon en el Purgatorio: lo cual, en sentir de un periódico portugués, no es un mal grave, porque las ánimas pueden esperar su liberacion de ese lugar de prueba merced á la virtud de las oraciones de los vivos, y no habrá en todo el reino lusitano quien deje de hacer votos por la salud perdurable del alma del monarca.

Pero es el caso que el nuncio apostólico en Lisboa, despues de confesar al augusto enfermo, le habia concedido su absolucion; y al enterarse del panegírico del patriarca, se ha dado á pensar que la opinion expresada por el sabio prelado no concordaba exactamente con la suya, y áun tenia sus puntas y ribetes de desautorizacion de la absolucion otorgada en nombre del romano Pontífice.

En su consecuencia, ha creido menester dirimir de algún modo el litigio; y como no existe diplomacia celeste, ha resuelto extender la jurisdiccion de la terrestre á las cuestiones eternas. El nuncio, pues, á creer á la prensa de Lisboa, dirigió una nota diplomática al ministro de Negocios extranjeros, nota seguida, naturalmente, de conferencias, visitas, cabildeos... En suma, un horror de diplomacia.

Trueno final. Hay quien reviste el hecho de tan extraordinarias proporciones, que cree que este litigio sobre la vida de ultratumba del soberano portugués no podrá menos de costar la suya gubernativa al Excmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia del reino lusitano.

Las palabras del cardenal patriarca de Lisboa fueron las siguientes:

«El Rei D. Luiz estava no purgatorio; que lá estaria muito tempo, se nao houvesse bastantes oraçoes; que tinha tido faltas, apesar de ser bom, factos que acontecem ao maior número, porque já no caso da mulher adultera, Christo tinha dito que lhe atirasse a primeira pedra quem se julgasse isento de culpa, etcétera.»

MAHON

Museo Municipal

La Comision Directiva del *Museo Municipal* ha acordado el siguiente horario, durante la estacion de invierno:

El *Museo* estará abierto al público todos los domingos, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Permanecerá cerrado todos los dias laborables.

Como escepcion, podrá ser visitado de 7 á 9 de la noche durante los dias 7, 8 y 9 de este mes.

Las personas, que deseen hacer algun donativo, pueden pasar nota á D. Juan Seguí y Rodríguez, Secretario del *Museo*, dejando depositada la dádiva en el domicilio del macero segundo del Ayuntamiento, don Antonio Taltavull y Sans, calle de Alonso III, N.º 1.

Tambien se admiten objetos artísticos, en calidad de *mero depósito*, por el tiempo que gusten los deponentes.

Las industrias menorquinas hallarán igualmente, en el recinto del *Museo*, espacioso lugar para esponer sus instalaciones.

Leemos en «El Palmesano» del dia 5 del actual:

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Como saben nuestros lectores ayer (4) debió reunirse la Exma. Diputacion provincial para inaugurar el período semestral de sus sesiones. Mas con sorpresa de una buena parte del público, desconocedora de las interioridades ó maquinaciones políticas que se estaban urdiendo, no pudo celebrarse sesion por falta de número.

El hecho no dejaba de ser asaz significativo para llamar la atencion pública y para que procuráramos indagar la razon de su fundamento.

De los veinte diputados que constituyen la Corporacion provincial, todos se hallaban en Palma, á excepcion del señor Amengual que no vino de Menorca. Todos estaban en disposicion de asistir, menos el señor Ballester que no ha tomado aún posesion de su cargo, y el señor Riquer que se halla enfermo y que excusó su falta en esta circunstancia. Había, pues, disponibles diez y siete diputados, de los cuales sólo asistieron nueve, que son los Sres. Canals, Moner, Font, Bennasar, Rosselló, Palau, Morillo y Reus; y dejaron de asistir los tres conservadores Sres. Sampol, Rius y Búrguez Zaforteza, los cuatro gamacistas Sres. Servera, Piña, Granells y Bosch, y el señor Socías don José, á quien la generalidad atribuye aficiones gamacistas, por más que no haya aún definido resueltamente su actitud.

La circunstancia, pues, de ser conservadores y gamacistas los retraidos, demostró ya bien claramente que la falta de número para celebrar sesion era debida á una confabulacion entre unos y otros elementos.

Y así fué en efecto.

A la reunion privada de los diputados fusionistas, préviamente convocada por el señor Canals en su casa, para ponerse de acuerdo, dejaron ya de asistir los cuatro mencionados gamacistas, y en ella, segun oimos decir, fué la única nota discordante el señor Socías.

Mas, ademas de esto, los referidos gamacistas y los conservadores firmaron y presentaron una protesta mancomunada, contra el acto de haberse convocado la Diputacion para el dia 4 de Noviembre, en vez de haberlo sido para el dia 2, que en sentir de los protestantes es el primero hábil de este mes. En esta protesta se reclama de nulidad contra cualesquiera acuerdos que tome en lo sucesivo la Diputacion por estar fuera de la ley; y fundados, sin duda en esta opinion de nulidad, se niegan los reclamantes á tomar parte en las tareas de la Corporacion, por no haberse empezado el dia 2.

De adoptarse el criterio de gamacistas y conservadores, se hallaría la provincia en un verdadero conflicto sin salida; pues, si por no haberse reunido la Diputacion el dia 2, no pudiera ya reunirse y tomar acuerdos el 4, como pretenden aquellos, menos podria hacerlo en los dias sucesivos, que más posteriores son aun al 2. De lo cual resultaría que hasta el dia 2 de Noviembre del año próximo no podría legalizarse la Corporacion provincial.

No es mision nuestra juzgar estos hechos, á los cuales es agena nuestra agrupacion política. Mas para que el público pueda formar opinion, no podemos menos de consignar que existen precedentes en esta misma provincia de no haberse convocado á la Diputacion para el dia 2 de Noviembre, y precisamente en el año 1887 se reunió el día 3, por ser considerado el dia de difuntos como día festivo. Tambien en Abril de 1888 se convocó para el dia 3, porque siendo el 2 el lunes siguiente á Pascua de Resurreccion, fué considerado como festivo. En una y otra fecha formaban parte de la Comision provincial diputados de los que hoy protestan, sin que en aquel entonces se les ocurriera formular reclamacion alguna.

Esto demuestra que el acto realizado hoy por los gamacistas y conservadores obedece sin duda á otros móviles diferentes que la supuesta infraccion legal. Esta ha sido el pretexto para significar una oposicion, bien á la primera autoridad de la provincia, que fué quien dispuso la convocatoria, bien al Gobierno á quien dicha autoridad representa.

De todos modos resulta que el primer acto de rompimiento oficial realizado entre los elementos llamados hasta hoy ministeriales, ha partido de los gamacistas, y que para ejecutarlo se han aliado estos con los conservadores.

Veremos cómo responden los sagastinos de esta localidad al acto de que se trata, y cómo responden á su vez el Gobernador civil y el Gobierno.

Para concluir debemos manifestar que ayer mismo el referido Sr. Gobernador telegrafió al Gobierno lo sucedido dándole minuciosos detalles y pidiéndole instrucciones para amoldar á ellos su conducta.

Estaremos á la mira de los sucesos para dar cuenta de ellos á nuestros lectores.

Teatro.—Con una concurrencia mas que regular, á pesar de lo tempestuoso del tiempo, hizo ayer su debut en el Principal la compañía Lambertini con

las obras «Giorgetta» y «L' onnomastico della mamma».

Despues de oidos los artistas que la componen, comprendemos perfectamente los elogios que la prensa toda les ha tributado y muy particularmente á los niños Dora y Achille, y aun creemos que se han quedado cortos cuantos periódicos han hablado de estas dos preciosas notabilidades. En efecto, de leer una revista en la cual se trata de dichos artistas á oir á aquellas encantadoras criaturas presentándose y recitando y accionando como actores de primera fuerza hay tanta diferencia, mas diferencia todavia que de lo vivo a lo pintado; buena prueba de ello fueron las nutridísimas salvas de aplausos y las repetidas llamadas á la escena, y la emocion inmensa que embargaba al público en las escenas culminantes y mas que todo lo complacidísimos que quedaron cuantos anoche tuvieron la fortuna de concurrir á nuestro coliseo.

Nada más decimos por hoy; únicamente recomendamos á las personas de gusto, de sentimiento y de amor al arte que no desperdicien la ocasion de ir á admirar á los Lambertini seguros de que nos agradecerán la recomendacion.

Para mañana vemos anunciado «La Duquesina», «Uh... lá lá!», «Tarsa», y la escena é dueto de la ópera «Pipelet».

—

Entre los numerosos donativos que se acaban de hacer al *Museo Municipal*, hay uno de nuestro ilustrado Administrador de Correos y Telégrafos, D. Julian Soriano, que llamará poderosamente la atencion, cuando esté montado,—que probablemente será el próximo domingo;—pues encierra un doble carácter histórico y científico. Consiste en una muestra de todos los cables submarinos, que ha tenido Menorca: el que nos unió con Argelia, el que nos enlazó con Francia, el que nos empalmó con Cataluña, etc., etc. Puede decirse que son fragmentos de arteria, por donde ha circulado el pensamiento del orbe, para hacernos partícipes de todas las primordiales sensaciones.

—

Las Comisiones de Límites de los Ayuntamientos de Mahon y Villacarlos, dieron principio ayer al desliude de ambos términos municipales; teniendo que suspender las operaciones por la tarde, á causa del temporal de aguas que descargó.

—

Buena noticia para los dilettanti.—El jueves próximo llegará á esta ciudad el barítono Sr. Aristodemo Zenon con objeto de abrir el abono para la temporada de carnaval. El citado Sr. Zenon tiene contratada una compañía, en la que figuran artistas de reconocido mérito y muy aplaudidos de nuestro público. la que debutará el sábado 23 del corriente ó á mas tardar el sábado 30 con la ópera «La Africana», á la que seguirán «Dinorah», «Hugonotes», «Ebrea» y «Roberto».

Pero, y detrás del pero no viene nada bueno, todo esto se hará si los señores accionistas y abonados de las temporadas anteriores se hallan dispuestos á ayudar en algo á la empresa.

Que es lo que se trata de averiguar.

—

En la tarde de ayer, noche y madrugada de hoy han caido sobre esta ciudad varios aguaceros, alguno de ellos intensísimos, habiéndose oido cercana tronada.

Las aguas del puerto han aparecido esta mañana con la faja roja, indicio de que la crecida del torrente de San Juan ha sido considerable.

No sabemos haya ocasionado daño alguno.

—

En nuestro colega «El Liberal» de Madrid leemos el siguiente telegrama:

«Teruel 3, (3-10 t.)—Habiendo sido denunciados abusos cometidos en la Casa de Beneficencia, se presentó el gobernador civil, Sr. Gamero, en la madrugada de hoy, acompañado del presidente de la Diputacion, dos diputados y el secretario del gobierno.

De lo que descubrió el gobernador, circulan graves rumores. El más insistente y autorizado es el de que se encontró en la habitacion inmediata á las Hermanas de la Caridad durmiendo al misionero célebre padre Marroquin, sin autorizacion del jefe del expresado Hospicio.

Todo el pueblo de Teruel está escandalizado. El gobernador dió parte á la autoridad eclesiástica.—R.»

Y entre tanto por aquí se entretienen excomulgándonos.

—

Mañana á las 12 tendrá lugar en el exclaustro del Cármen la subasta de un perro de Terranova cogido por el encargado de la policía de perros y que no ha sido reclamado por su dueño.

—

En la mañana de hoy se ha espantado la caballería de un carro que estaba descargando en la Arravaleta y saliendo escapada ha atropellado á un burro causándole varias rozaduras y contusiones.

—

Una cuestion que podemos llamar de ultratumba se ha originado en Portugal con motivo del fallecimiento del rey don Luis.

Parece ser que el cardenal patriarca de Lisboa, en su sermon panegírico pronunciado en las exequias reales, afirmó que el rey difunto estaba en el purgatorio.

El nuncio apostólico en la corte vecina creyó ver en estas palabras una desautorizacion de la absolucion apostólica, que despues de la confesion concedió al augusto enfermo, en nombre de Su Santidad, y acto contínuo dirigió una nota diplomática al ministro de Negocios extranjeros.

A consecuencia de esto menudean las conferencias y visitas, y hasta se asegura que el ministro de Justicia se verá obligado á dimitir.

Lo malo, dice «El Liberal» de Madrid, es que no se vé manera de que lleguen á un acuerdo las dos altas autoridades de la Iglesia.

Y el nuncio seguirá diciendo que el alma del rey está en la gloria, mientras continuará afirmando el cardenal patriarca que sufre condena en el purgatorio.

¿Y cómo van á vivir los portugueses en esa incertidumbre?

Preciso será que se apiade de ellos el Sumo Pontífice.

Y que pida noticias directas.

—

La Gaceta del 4 del corriente publica una Real Orden anunciando la provision por medio de oposicion pública, de diez plazas de aspirantes á alumnos de la cuarta seccion de la Academia de Infantería marina.

Dichas oposiciones deberán tener lugar en el Departamento de San Fernando el dia 1.º de Abril próximo.

—

Por Real Decreto de 21 de Octubre último se crea en el ministerio de Ultramar una ordenacion y caja que tendrá á su cargo el servicio de giro mútuo con las provincias de Ultramar y la centralizacion de fondos y demás valores que existan en la Península pertenecientes á los tesoros de aquellas Colonias.

—

El proyecto de presupuesto presentado al Congreso por el señor ministro de Hacienda contiene un artículo importante para los contribuyentes y que afecta al impuesto de derechos reales y á la renta del timbre pues concede un perdon de multas de carácter general.

Dice así:

«Art. 17. Los interesados que á la fecha de la promulgacion de esta ley hayan dejado transcurrir el plazo legal para presentar á la liquidacion y pago del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes los documentos relativos á actos y contratos sujetos al pago de dicho impuesto, quedarán libres de toda multa, excepto la parte que pueda corresponder á los denunciadores en virtud de resolucion administrativa, y serán relevados del pago del 6 por 100 por intereses de demora, siempre que presenten dichos documentos á la liquidacion dentro de los tres primeros meses siguientes á la promulgacion de esta ley y satisfagan el impuesto que se liquide en el plazo que fija el reglamento. Este beneficio será extensivo á los que tengan pendientes recursos ó incoado expediente de condonacion, exceptuando lo que se refiere á los intereses de demora. Igual plazo de tres meses se concede para formalizar, sin pago de la multa correspondiente al Estado, los libros y documentos sujetos al impuesto de timbre, pudiendo los interesados solicitar dentro de dicho período la condonacion, siempre que acrediten haber satisfecho en papel de pagos al Estado el importe del reintegro y la tercera parte de la multa correspondiente á los denunciadores.»

Casino El Progreso

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 10 del corriente á las 4 de la tarde con objeto de resolver lo que procede acerca la suscricion de El Liberal *en vista de la excomunion lanzada por el Obispo contra dicha publicacion.*

San Luis 6 Noviembre 1889.—P. A. de la J. D., Francisco Perez Srio.

ADMINISTRACION GERENCIA DE LA SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de una órden dictada por el Sr. Administrador de esta Aduana, la Gerencia de mi cargo tiene el deber de avisar á los Sres. Cargadores: que prohibiendo las Ordenanzas generales de Aduanas toda operacion de carga y descarga de noche, no podrán en lo sucesivo admitirse despues de la puesta del sol ninguna clase de efectos para embarcarse en los Vapores Correos; y para que nadie sufra el perjuicio de que no se puedan embarcar sus mercancías con oportunidad, se hace publica la resolucion tomada por el Sr Administrador á consecuencia del abuso de aglomerarse casi toda la carga á última hora imposibilitando el cumplimiento de las Ordenanzas.

Mahon 8 Noviembre 1889.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Miguel Mercadal, un cerdo.
Para Gabriel Valera, dos cerdos y una verraca.
Para Miguel Olives, una vaca.
Para Francisco Pons, 3 terneras.
Para Sebastian Olives, 3 cabras.
Para José Sintes, una vaca y 2 carneros.
Para Jaime Olives, una vaca y una ternera.
Para tiendas, 2 cerdos.

—

BOLSA DE MADRID

7 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo .	75'400
4 por 100 amortizable . . .	89'550
Billetes Hipotecarios de Cuba	106'.00

—

BOLSA DE BARCELONA

7 de Noviembre 4'30 t.

4 por 100 interior	75'120
4 por 100 exterior.	76'870
4 por 100 amortizable. . . .	89'250
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'120
Banco Hispano Colonial . .	65'900
Acciones ferrocarril Francia .	64'900
Id. Norte	91'100
Id. Orense	19'200
Id. Almansa	125'500
Obligaciones Francia . . .	66'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	38'750
Id. Almansa	74'500
Compañía Trasatlántica . .	85'870

Empeños del Casino Mercantil.

Interior. . . . . 30 rs. paga alcista.

SOCIEDADES

CONSEY.—Mañana sábado: «Para casa de los padres», «Toros de punta», «La Gran via».—Baile de Sociedad.

Domingo: «El diablo en el poder». Baile de Sociedad.

RECREO.—Domingo: «La pasionaria», «La Cartilaginotalgia».—Baile de Sociedad.

ISLEÑO.—Mañana sábado: «La Pasionaria», «La Cartilanotalgia».—Baile de Sociedad.

Domingo: Baile de Sociedad.

MISCELÁNEA

Leccion incidental de amor patrio.

Clase de Geografía.

El maestro.—¿Cuál es la capital de España?

El niño.—Paris.

El maestro.—No, niño, si así fuera no me adeudarian ocho mensualidades.

* * *

Entre murmuradores:

—A D. Toribio le han dado una cruz. Ahora bien, ¿en qué se parece D. Toribio á Jesucristo?

—En que se la han dado sin merecería.

* * *

Preguntas de un contribuyente:

¿Porque el Gobierno no paga á los maestros de escuela, que son los que instruyen al pueblo, y en cambio paga á los obispos que excomulgan á ese mismo pueblo, al cual quisieran ver sumido en la más crasa ignorancia?

* * *

Salia de confesarse un labrador dando grandes muestras de contento.

Al verle un amigo suyo, le dijo:

—¿Por qué estás tan alegre?

—Porque el cura me ha preguntado si habia hurtado alguna cabra.

—¿Y tu que le has dicho?

—La verdad. Le dije que no; pero pase un gran susto, porque si me pregunta si robé un cabrito, me coge y me fastidia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 7 6 t.

Ha ocurrido una explosion en una fábrica de dinamita de Vizcaya de cuyas resultas ha habido cuatro muertos y dos heridos, quedando la fábrica totalmente destruida.

Habiendo circulado rumores de que se habian verificado pruebas de inmersion con el submarino «Peral» sin que el Ministro de Marina tuviera conocimiento de ello, se ha mandado abrir una informacion para averiguar lo que haya de cierto referente á estas supuestas pruebas.

Se ha cerrado la Exposicion de Paris.

Madrid 7 6-20 t.

En el Congreso de los Diputados, el Sr. Pedregal dice que teme la subida de Cánovas al poder, pues de seguro envolvería á España en la triple alianza y la espondria á las aventuras de una guerra europea... Por eso dice que prefiere al Sr. Sagasta.

Madrid 8 10-30 m.

Esta noche terminará en el Congreso el debate económico y el lúnes empezará la discusion de los presupuestos.

El domingo habrá consejo de ministros, al que se le atribuye gran importancia.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Un alivio para los sastres En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como también abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

Hallazgo En la calle de Alonso III número 8, darán razon de dos reses lanares que se encontraron estraviadas.

Acciones del Banco de Mahon.—Se venden 80 á 40.—En esta imprenta informarán.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cedería por menos de su coste.

Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Catre, Palma de Mallorca.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Diccionario enciclopédico Hispano americano, de literatura ciencias y artes.—Se admiten suscriciones en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Edicion profusamente ilustrada y escrita por los primeros literatos de nuestra pátria.

Se publica un cuaderno semanal, al precio de una peseta.

Clases teórico-prácticas de "Teneduría de libros por partida doble" y "Aritmética Mercantil". Continúan abiertas en casa de D. Santiago Maspoch tenedor de libros del Banco de Mahon. Cos de Gracia, 16.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

En venta Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 2s

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Cindadela.

OPERARIAS *Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto. Informarán en esta imprenta.*

En la Sastrería de José Carreras y Marsella, calle de la Iglesia núm. 7, se necesitan trabajadoras.

CASA DE HUÉSPEDES de Antonia Fuguet
VIUDA DE LAPORTA
Calle de la Union núm. 28, piso 2.° puerta 1.ª
BARCELONA

Siendo mahonesa la dueña de la espresada Casa de Huéspedes, ofrece á sus compatriotas que pasen á Barcelona, escelente trato, buena alimentacion al uso del país, precios equitativos y el proverbial aseo que tanto enaltece á los menorquines.

El Salon de la Moda
PERIÓDICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerías, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 reales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscriciones empezarán el dia 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.



Sombreros PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Se han recibido de las últimas novedades en la sombrerería de Rafael Delgado

Calle del Castillo núms. 36 y 38

La Torre de Nesle

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO DE LA REINA
MARGARITA DE BORGOÑA
POR
G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT
Ilustraciones de JOSÉ ROY
VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO BERMEJO

Recomendamos á nuestros lectores esta popular novela, publicada por entregas ilustradas con magníficos grabados, digna del mayor interés, atendiendo tanto á su importancia histórica como á la parte literaria, por ser muy conocidos sus autores en la república de las letras: la traduccion, encomendada al eminente literato español *D. Ildefonso Bermejo*, es una garantía para el público; en cuanto á la parte material, no deja nada que desear.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 0'10 cents. de peseta.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, una peseta.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly Bailliere, Plaza de Santa Ana núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscricion de España y Ultramar.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical, y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

GONORREAS
LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

66

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 30. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 30

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon